

CAPACITACION 001

Seminario Internacional de Manejo, Gestión y Técnicas de Tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, Organizado por la SENATI.

El 31 de Enero se participó en el Seminario RAEE con la finalidad de conocer las normativas de Manejo, Gestión y Técnicas de Tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

¿Qué son los RAEE? son una mezcla compleja de varios materiales, algunos de los cuales son materias primas escasas y valiosas que ameritan ser recuperados (plástico, metales ferrosos y no ferrosos) y otros (mercurio, cadmio, cromo, plomo, etc.) que si bien no generan problemas durante su uso, se convierten en un peligro a la salud y al ambiente cuando se libera bajo condiciones inadecuadas de manejo informal.

En el Perú existen alrededor de 25.9 millones de teléfonos celulares activos y 4 millones de computadoras y en promedio cada dos años se renuevan un equipo celular y cada cinco a siete años una computadora, sea de escritorio o portátil, esta renovación se hace porque cumplieron su vida útil o porque el avance de la ciencia y la tecnología los vuelve anticuados cada cierto periodo, convirtiéndose en un RAEE

La Directiva N° 003-2013/SBN: “Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como RAEE”, tiene por finalidad gestionar adecuadamente los bienes muebles que se encuentran en calidad de RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población.

La Directiva se orienta a gestionar los RAEE provenientes de equipos obsoletos y en desuso que se acumulan en los almacenes de las instituciones públicas, y establece las siguientes consideraciones: La baja y donación de los bienes muebles calificados como RAEE podrán ser evaluados en un mismo informe técnico y aprobados en una sola resolución.

La donación es el acto de disposición mediante el cual la entidad dispone transferir gratuitamente la propiedad de los bienes muebles calificados como RAEE, y que han sido dados de baja, a favor de la EPS-RS, EC-RS - registrados ante DIGESA o DIRESA- o a los Sistemas de Manejo de RAEE

La baja es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de los bienes muebles calificados como RAEE del patrimonio de la Entidad; siendo autorizada mediante resolución administrativa y con indicación de la causal de baja.

IMAGEN 001: SEMINARIO DE TRATAMIENTO DE RAEE



Fuente: Acervo documentario De La Oficina De Gestión Patrimonial

CAPACITACION 002

Gestión de la Propiedad Estatal

Del 25 al 28 de Abril la Superintendencia de Bienes Estatales, Como parte del Plan de Capacitación 2017, la SBN brindó el curso gratuito denominado “Gestión de la Propiedad Estatal”, el mismo que tuvo una duración de 32 horas lectivas, Se desarrollaron los temas: Marco jurídico de los bienes muebles, Inscripción de predios estatales, Transferencias, interestatales, Afectación en uso, Régimen de playas, Defensa y recuperación judicial y extrajudicial de los terrenos, entre otros temas de interes institucional.

El curso denominado “Gestión de la Propiedad Estatal” se llevó a cabo en el salón de eventos ubicado en la histórica “Fortaleza del Real Felipe”, en la Provincia Constitucional del Callao, contando con el apoyo del Gobierno Regional del vecino puerto.

IMAGEN 004: CAPACITACION GESTIÓN DE PROPIEDAD ESTATAL



Fuente: Acervo documentario De La Oficina De Gestión Patrimonial